



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Secretaría General

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

CERTIFICA: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno, **aprobó** la moción presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista, IULV.-CA y Podemos, cuyo tenor literal se transcribe a continuación, con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4), tres abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos (3), dos votos a favor del Grupo Municipal Popular (2), dos votos a favor del Grupo Municipal IU-LV-CA (2), un voto a favor del Grupo Municipal Podemos (1) y abstención del Grupo Municipal Vox (1).

MOCIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DE ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA Y DE CALIDAD

2021/PES_02/0200125

«Desde hace meses los andaluces y las andaluzas venimos observando y sufriendo el paulatino deterioro de la sanidad pública en Andalucía. No podemos más que mostrar nuestra preocupación por la desastrosa gestión del gobierno de los derechos de la sanidad pública andaluza, con recortes brutales en personal, medios y recursos. Una estrategia que no busca más que la privatización y el negocio en la sanidad.

La sanidad pública andaluza durante la pandemia ha sido duramente golpeada y afectada. La Consejería de Salud, entre otras, cerró consultorios y centros de salud y eliminó urgencias, dejando muy menguada la Atención Primaria.

La mismo tiempo la situación sanitaria ha generado una presión asistencial sin precedentes en el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía. En los centros y en sus profesionales las quejas y movilizaciones vienen siendo continuas.

Ayuntamientos, vecinos y vecinas y profesionales de la sanidad protestan por los recortes en medios, recursos y también en derechos.

Desde diciembre de 2003 la asistencia sanitaria especializada para las más de 300.000 personas que residen en la comarca del Aljarafe se realiza en el Hospital de San Juan de Dios, a través de un Consorcio Sanitario Público del Aljarafe. Este consorcio está participado por la Junta de Andalucía, que aporta el 100% del presupuesto necesario y por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que aporta el edificio y la gestión del mismo.

Recientemente, el Comité de Empresa de este centro hospitalario emitió un comunicado denunciando la grave situación por la que está atravesando, así como la discriminación que ha vuelto a sufrir en los presupuestos para el 2021 de la Junta de Andalucía. Expresan, además, la saturación que está sufriendo el hospital con motivo de la pandemia y las pésimas condiciones de trabajo que padece su plantilla para dar asistencia sanitaria a los más de 300.000 habitantes de la comarca; y exige a la Junta de Andalucía que cumpla sus compromisos de financiación. Es necesario recordar que tiene los profesionales con peores condiciones de trabajo de todo el Sistema Sanitario de Andalucía, la plantilla sigue resistiendo y desarrollando su labor gracias a su profesionalidad y a su compromiso con el servicio público que presta. No obstante, estas malas condiciones laborales están motivando a su vez una huida constante de profesionales a otros centros del SAS, descapitalizando de personal con experiencia y referentes de servicios tan especializados como los de hospitalización, medicina interna, neumología y urgencias.

El presidente de la Junta de Andalucía debe poner más medios humanos y materiales para reforzar los

centros de salud y hospitales y dotar al personal sanitario de material de protección adecuado. No podemos esperar a que las circunstancias se vuelvan realmente dramáticas y los hospitales sevillanos se vean desbordados completamente. Esta es la realidad de la sanidad pública andaluza y sevillana.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Palomares del Río a los y las profesionales públicos, uniéndonos y compartiendo sus reivindicaciones; y expresar nuestra defensa de la sanidad pública.

Segundo.- Instar al Gobierno andaluz a la dotación con mas medios materiales y humanos a la sanidad andaluza.

Tercero.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a la ampliación urgente del Centro de Salud de Palomares del Río.

Cuarto.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a la reapertura, dotación y pleno funcionamiento del Centro de Salud de Palomares del Río, solicitamos la vuelta inmediata de la consulta de Pediatría, consulta de Cirugía Menor y la apertura del Centro de Salud en horario de tarde. Igualmente, solicitamos la vuelta de las consultas presenciales.

Quinto.- Exigir en el seno del Consejo Rector del Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe la contratación inmediata, por los medios previstos en sus estatutos, del personal sanitario necesario para adecuar la atención sanitaria que puede prestar el Hospital de Bormujos a su población de referencia, atendiendo también las justas reivindicaciones de su plantilla en materia salarial.

Sexto.- Abrir un proceso de dialogo político y social que permita iniciar los tramites oportunos para, explorando las formulas legales que mejor se acomoden, proceder a la internalización del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe y garantizar la gestión integramente dependiente del SAS a la mayor brevedad posible, de tai forma que podamos tener un hospital comarcal integramente público. Respetando y manteniendo en todo momento la plantilla actual, terminando con la precarización de sus condiciones laborales.

En caso que esta integración no fuera posible de manera inmediata, exigimos igualmente que la Junta de Andalucía ponga en marcha un proceso de rescate, en base a ese deterioro asistencial, a las exigencias laborales, a los problemas de gestión y a la insuficiencia de recursos asignados a dicho hospital.

Séptimo.- Proceder en todo el proceso de refuerzo y mejora de la plantilla del hospital, asi como en la internalización del mismo en el SAS en permanente dialogo con el Comité de Empresa, en virtud de su representación legal de los trabajadores y trabajadoras del centro.

Octavo.- Dar traslado de estos acuerdos at Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Consejería de Salud y Familias.»

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL